

ANPE

sindicato independiente de la enseñanza pública

INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL

REVISTA PROFESIONAL

FRANQUEO CONCERTADO 31 / 62

Nº 141 - ENERO - 2009



- RETRIBUCIONES 2009
- SÍ HABRÁ OPOSICIONES A MAESTROS
- ANPE-ASTURIAS, POR LA PAZ





OFERTA FORMATIVA ANPE-ASTURIAS 2009



CURSOS CERTIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS-MADRID

Especial Oposiciones 2009.

Para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas



ANPE-ASTURIAS Sindicato Independiente, ha establecido un acuerdo con la **Universidad Pontificia de Comillas-Madrid**, para ofrecer cursos de formación, válidos para Opositores, Interinos, Parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apdo. 2.5 del Baremo. Anexo IV, del R.D. 276/07 (BOE 02/03/07). Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:
 - a) No inferior a 3 créditos: 0,20 puntos
 - b) No inferior a 10 créditos: 0,50 puntos

Curso ofertado:	Horas	Turnos de realización:
La Acción Tutorial en los Centros Educativos	110 h.	2º Turno: del 15/01 al 15/02 3º Turno: del 16/02 al 15/03 4º Turno: del 16/03 al 15/04 5º Turno: del 16/04 al 15/05

Además, para cursos con las mismas exigencias que en apartado anterior, y **menos de 20h. de duración**:

- Para opositores de Infantil y Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Asturias (Apdo. 3.1.1 del Baremo), Galicia, Aragón, Castilla-La Mancha y Madrid.
 - Por cada crédito: 0,10 puntos

Cursos ofertados:	Horas	Turnos de realización:
Iniciación a la creación de actividades educativas con JClíc	19 h.	2º Turno: del 15/01 al 30/01 3º Turno: del 01/02 al 15/02 4º Turno: del 16/02 al 01/03
Iniciación a la creación de actividades educativas con Neobook	19 h.	1º Turno: del 01/02 al 15/02 2º Turno: del 01/11 al 15/11 3º Turno: del 01/12 al 15/12

CURSOS NO HOMOLOGADOS

ANPE-ASTURIAS Sindicato Independiente, en colaboración con la **Asociación Pedagógica "CLARIÓN"** ha organizado una serie de cursos **No HOMOLOGADOS**, válidos para todo tipo de Profesores: Opositores, Interinos, Parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

- Para Opositores de Primaria y Secundaria: Asturias (Apdo. 3.1.3 del baremo: Hasta 0,500 puntos). Aragón y Castilla-La Mancha (Apdo. 3.1 del baremo. Hasta 2 puntos). Madrid (Apdo. 2.5.2 del baremo. Hasta 0,50 puntos). Navarra y Galicia
- Hasta 1 punto para el profesorado de Secundaria en el Concurso General de Traslados.



Cursos ofertados:	Horas	Fechas:
✓ Crea presentaciones didácticas para tus clases con Powerpoint.	110 h.	del 15/02 al 01/12
✓ Métodos y técnicas de estudio, para facilitar y recordar lo aprendido, afrontando con éxito el examen y/o exposición oral.	110 h.	del 15/02 al 01/12

CURSOS HOMOLOGADOS POR EL MEC

ANPE-ASTURIAS Sindicato Independiente, tiene solicitada homologación en el MEPSYD, para impartir en el último trimestre de 2009 los cursos que se indican a continuación. Para poder realizar estos cursos, **será necesario acreditar que se está trabajando o haber trabajado con anterioridad como profesor.**



Cursos ofertados:	Horas	Fechas:
✓ Internet: La Red como Instrumento Educativo	40h.	del 01/10 al 15/10
✓ Conductas Conflictivas en el Aula: Estrategias de Intervención	40h.	del 16/10 al 30/10
✓ La Presentación Didáctica con Microsoft Powerpoint	40h.	del 01/11 al 15/11
✓ Edición de Páginas Web con Frontpage como Recurso Educativo	40h.	del 16/11 al 30/11
✓ Tratamiento de Textos con Microsoft Word en el Ámbito Educativo	40h.	del 01/12 al 15/12

Para más información e inscripciones entrar en: <http://cursosonline.anpe-asturias.com>

ANPE-ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

Prensa Profesional

Director:

Gumersindo Rodríguez Sáiz

Consejo de Redacción:

Enrique Martínez Alonso
Raúl M. de Lera Lustman
M^a Jesús González García
Julio Alfredo Glez. Gutiérrez
Jesús Álvarez García
M. Ángel Cadrecha Caparrós
Carmen Burguet Fuentes
Margarita Flórez Rodríguez
Nuria Campo Varela
Ana García Salas
Arturo García González
Paco G. Redondo
José Rubio Fernández

Edita:

ANPE-ASTURIAS
Avda. de Galicia, 42-1^oC
33005-OVIEDO
Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3, Bajo Dcha
33207 Gijón
Tfno/Fax: 985 345 733

Depósito Legal:
O-603/87

Distribución:
EJEMPLAR GRATUITO

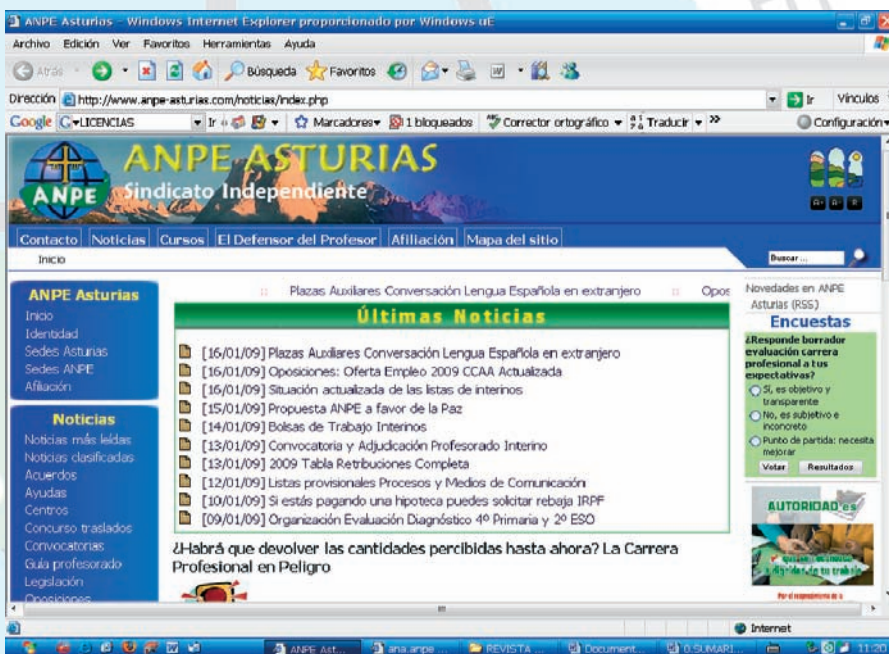
PORTADA:
PICO TORRES
(ALLER)

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

SUMARIO

1• EDITORIAL	2
2• LA CARRERA PROFESIONAL EN PELIGRO	3
3• REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	4
4• ENTREGA DEL PREMIO MARTA MATA AL IES CANGAS DEL NARCEA	5
5• PLANTEA TUS DUDAS	6
6• ARTÍCULO DE OPINIÓN: "ACTIVIDAD PROFESIONAL Y VERBOS INACTIVOS"	8
7• RETRIBUCIONES 2009	10
8• 30-E DÍA ESCOLAR POR LA PAZ	12
9• "LINEA CONTINUA" PROYECTO DEL C.P. LOS CAMPOS (CORVERA)	14
10• SÍ HABRÁ OPOSICIONES DE MAESTROS EN 2009	17
11• COMITÉ DE LABORALES - PROFESORADO DE RELIGIÓN	18
12• SI ESTÁS PAGANDO UNA HIPOTECA PUEDES SOLICITAR REBAJA IRPF	19
13• ANPE-ASTURIAS SE SOLIDARIZA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASTURIANOS EN CRISIS	20
14• SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS	21



RSS 2.0

ATOM 0.3

2838643
Visitantes

En nuestra web

<http://www.anpe-asturias.com/>

puedes encontrar toda la información relacionada con la promoción profesional, concurso de traslados, ofertas de empleo para profesorado interino, etc., a lo que se añade la emisión de boletines digitales informativos diarios con las distintas noticias de actualidad a los que ahora se añade la utilidad RSS o [sindicación de contenidos web](#).

EDITORIAL

PROPUESTA: ANPE A FAVOR DE LA PAZ



El 30 de Enero se celebra el Día Mundial de la Paz († Gandhi) y el Día Escolar de la Paz y la no Violencia.

Ante la situación exterior de guerra en varios puntos de nuestro planeta, ante la situación de práctica del terror en España, **ANPE** manifiesta ante la comunidad educativa y la opinión pública lo siguiente:

Entendemos que ser pacífico consiste en trabajar por la paz y a ello alentamos en el ámbito escolar que nos ocupa, para lo que proponemos las siguientes medidas concretas:

- La incorporación efectiva en los distintos currículos el fomento de una educación por la paz, la tolerancia y la convivencia.
- La realización de actos escolares (conferencias, actividades...), en los que se ponga de manifiesto que la paz se fundamenta en el respeto recíproco y en la justicia.

ANPE estima que la paz no se recibe, sino que se consigue mediante el esfuerzo personal y social y la actitud democrática y el respeto recíproco, que propicien una convivencia en concordia, donde todos, absolutamente, todos los ciudadanos de nuestro mundo tengan como fundamentales y básicos el respeto más profundo y humano a los principios de la vida, la libertad y el derecho a la felicidad, derechos fundamentales de la persona humana.

ANPE entiende además que los Centros Educativos del Principado de Asturias son templos del saber y de la formación, de ahí nuestra condena en ese ámbito a todo acto violento en contra del respeto a los derechos humanos, especialmente al hecho luctuoso de la guerra. Al mismo tiempo, manifestamos a la comunidad educativa, que pacífico no es sólo la persona pasiva, que se abstiene de la guerra; al contrario, pacífico es el que trabaja activamente por la paz.



C.P. MANUEL ÁLVAREZ IGLESIAS

LA CARRERA PROFESIONAL EN PELIGRO

¿HABRÁ QUE DEVOLVER LAS CANTIDADES PERCIBIDAS HASTA AHORA?

Se cumple ahora el primer año del incumplimiento del Acuerdo de Carrera Profesional. El argumento es bien simple y se basa en la ausencia de un desarrollo normativo que la sustente.

Ante el absoluto **mutismo por parte de la Administración y de los sindicatos firmantes del Acuerdo de carrera profesional en Asturias**, exceptuado el público y fallido vaticinio de que tanto el nivel 2, para los que ya están, como el nivel 1, para los que se incorporan, iban a haber visto la luz en el mes de marzo del año 2008, ANPE ha podido conocer, a través de fuentes solventes del foro judicial, **la posibilidad de que se dicte una sentencia que deje sin efecto el actual modelo de carrera profesional.**



El argumento es bien simple y se basa en la **ausencia de un desarrollo normativo** que la sustente.

Y lo peor es que, si esto ocurre, continúan las mismas fuentes, estaríamos ante una **subida salarial fraudulenta, un hecho similar al que están viviendo los funcionarios del Ayuntamiento de Siero**, que tienen que **devolver las cantidades indebidamente percibidas.**

Lo que más asusta es que **la anulación de la carrera profesional y las consiguientes consecuencias, han sido promovidas por organizaciones sindicales del ámbito docente** y por otras que, sin presencia en educación, apenas sí tienen representatividad en la administración, lo cual nos lleva a preguntarnos qué espurios intereses defienden. Los de los docentes, no, desde luego. Quizás los de la propia **Administración, que vería con buen ojos ahorrarse unos dineros** en un año de crisis.

Quizás también lo que está ocurriendo sea el efecto visible de **la vergonzante intención de algunos integrantes de la Mesa General, que pactaron la exclusión de los docentes de la carrera profesional y la supresión de la Mesa Sectorial de Educación**, con petición escrita expresa rechazando su convocatoria, ante la iniciativa parlamentaria que la promovía en la Junta General del Principado.

ANPE quiere manifestar su más firme rechazo ante cualquier maniobra dilatoria que propicie el barbecho de un logro trascendental para la dignificación social y profesional de la función docente. Un reconocimiento social y económico merecido, al que el profesorado asturiano no está dispuesto a renunciar, pues se trata de un reconocimiento explícito del esfuerzo formativo y de la implicación del profesorado en Asturias, uno de los pilares básicos de la educación y de los resultados académicos, a pesar de los intentos de algunas organizaciones sindicales que porfían contra el sentir mayoritario del profesorado, que **aspira a ver reconocida económicamente, por este medio, su experiencia y dedicación.**

Carreras de 3 años. Titulación Oficial + Titulación Propia.

Marketing,
Publicidad &
Relaciones
Públicas

Administración
de Empresas
& Marketing

Asistente
de Dirección,
Comunicación
& Protocolo

La mejor formación en
Publicidad y Diseño Gráfico
Relaciones Públicas y Protocolo
Marketing y Gestión Comercial

Consultoría Activa de Prácticas y Empleo.

Formación Postgrado
en colaboración con 

 **escuela
europea**

Muñoz Degrain, 14 Oviedo
985 27 10 19 | 985 27 58 57

www.escuela-europea.com

Fórmate en Asturias y trabaja donde quieras.

SIN PAU



REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

• 12/12/2008: Sobre el modelo de seguimiento del funcionario en el ámbito educativo.

La Administración presenta el modelo de seguimiento del funcionario con las adaptaciones hechas al ámbito educativo. Es un modelo casi finalizado ya que habrá oportunidad de presentar alegaciones. Se insiste que en este curso es experimental y que se utiliza para testar a la Administración educativa para mejorarla. Este modelo aún no ha sido presentado a Administraciones Públicas.

Mediante una presentación Power Point se hace relación de los 15 indicadores: 10 de los factores A3 (competencia en el desempeño de tareas propias) y 5 de los factores B2 (contribución a la eficacia de la organización). Cada indicador se circunscribe a dos ámbitos.



Se establece qué ámbito valorar (tutoría, evaluación, la clase...), de manera que sea concreto e igual para todos los centros/profesorado.

Será Inspección el último responsable de la evaluación, con la colaboración de dirección y jefatura de estudios ya que son 8500 los docentes a evaluar. En el protocolo se indica la función de cada uno y se enviará como adenda al libro manual evaluador. También se publicará en educastur.

Se entregará borrador y se podrán hacer aportaciones. La intención es que el 15 de enero sea efectivo para cumplir con el plazo estipulado de finalizar la evaluación en marzo.

Se produce una ronda de intervenciones bastante similares.

Desde ANPE hacemos las siguientes consideraciones:

- ✂ Se incumple la promesa hecha por la cual se presentaría primero a las OOSS (el día anterior se presentó al comité de directores)
- ✂ Los plazos parecen escasos mirando hacia el futuro, el trabajo parece inmenso para Inspección al tener que evaluar personalmente a cada uno de los profesores. No parece alcanzable el objetivo ya que a medio plazo se convocarán oposiciones (informes de por medio) a las que habrá que sumar otras tareas de inspección
- ✂ Nos parece que se descargará el trabajo sobre dirección y ésta es colaboradora, no evaluadora
- ✂ La puntuación parece duplicarse por efecto de los dos ámbitos para cada indicador
- ✂ La evaluación con 1-mejorable, 2-suficiente, 3-notable, 4-sobresaliente no parece adecuada con un salto cualitativo entre 3 y 4
- ✂ Nos parece un error tremendo que no se tenga en cuenta en ningún momento la vida laboral anterior del profesorado que en este momento puede tomarse un respiro mientras que anteriormente pudo estar implicado como equipo directivo, coordinador de proyectos o programas...
- ✂ Por tanto, pedimos prudencia y que las aportaciones sean consideradas.

Desde la Administración se responde que: los plazos son indicativos; no se duplicarán puntuaciones, se contrastarán muchas cosas pero se pondrá una única calificación; inspección no tiene intenciones aviesas; la escala y la no inclusión de la vida laboral anterior viene definida en la resolución inicial; la Administración sabe que todo es mejorable y ve la tarea posible de realizar; los ámbitos son genéricos lo que permite mayor margen a la hora de evaluar; no se debe confundir carrera profesional con el modelo que se presenta para saber la eficacia de la Administración Educativa, por tanto, se pide que no se alimente un mal ambiente entre profesorado por parte de las OOSS.

El tiempo quitará o dará la razón si la Administración se equivocó con su propuesta sin negociar con nadie, ni en mesa general ni en mesa sectorial, el desarrollo del modelo, aparte de los serios problemas para poder llevarlo a cabo.

ENTREGA DEL PREMIO “MARTA MATA” AL IES CANGAS DEL NARCEA

El pasado jueves 11 de diciembre el IES Cangas del Narcea ha recibido el tercer premio Marta Mata a la calidad educativa, en la Modalidad B, correspondiente los Centros docentes de titularidad pública que imparten Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o ambas etapas y que imparten, en su caso, Formación Profesional. Un premio concedido a toda la comunidad educativa, por lo que todos estamos de enhorabuena.

El premio ha sido entregado por la ministra de Educación y Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, que ha elogiado la labor educativa y las actuaciones ejemplares seguidas por todos los premiados en su labor docente. El objetivo de estos premios es reconocer y destacar una trayectoria educativa claramente marcada por el buen hacer y por la búsqueda de la calidad en todos y cada uno de los procesos que engloban la Educación.

El IES “Cangas del Narcea” es claro exponente de esta tendencia educativa que se alimenta del trabajo y del esfuerzo diario de todos los profesionales implicados en esta labor. Sirva este premio para reforzar su compromiso e impulsar y difundir su entusiasmo, sus ganas de innovar y de adaptarse a las nuevas tendencias, así como para favorecer la motivación que les impulse cada día a seguir caminando en aras de una calidad educativa al alcance de todos.



Acto de entrega del Premio Marta Mata en Madrid, de izquierda a derecha: José Antonio Blanco; Nicanor García Fernández, Jefe del Servicio de Formación del Profesorado, Innovación y Tecnologías Educativas del Principado de Asturias; Cristina Fonseca; Mercedes Cabrera, Ministra de Educación, Política Social y Deporte; Luisa Rodríguez y David Fernández.

AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS

Si todavía no tenemos tu teléfono móvil o tu correo electrónico, te rogamos que, a la mayor brevedad posible, nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.



ANPE-Asturias, Sindicato Independiente
Avda. de Galicia, 42-1º C
33005-OVIEDO
Tfno/Fax 985271920
anpe@anpe-asturias.com
www.anpe-asturias.com



PLANTEA TUS DUDAS



PREGUNTA: *Tengo un familiar en primer grado muy enfermo que necesita atención y cuidados permanentemente. ¿Tengo derecho a solicitar algún tipo de permiso para poder atenderle?*

RESPUESTA: Si una reducción de jornada te permite atender a tu familiar puedes solicitar las siguientes fórmulas:

1. Atender el cuidado de un familiar en primer grado

(Artículo 48.1 l) de la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y normativa procedimental autonómica).

“El funcionario que precise atender al cuidado de un familiar en primer grado, tendrá derecho a solicitar una reducción de hasta el ***cincuenta por ciento*** de la jornada laboral, con carácter ***retribuido***, por razones de enfermedad muy grave y por el plazo ***máximo de un mes***.”

Si hubiera más de un titular de este derecho por el mismo hecho causante, el tiempo de disfrute de esta reducción se podrá prorratear entre los mismos respetando en todo caso, el plazo máximo de un mes.”

Lo debes solicitar con una antelación, de al menos 5 días y presentar en la dirección del Centro la documentación oficial acreditativa del supuesto de hecho.

2. Permiso por razones de guarda legal

(Artículo 48.1 h) de la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y normativa procedimental autonómica).

“Por razones de guarda legal, cuando el funcionario tenga el cuidado directo de algún ***menor de doce años, persona mayor que requiera especial dedicación***, o a una ***persona con discapacidad***, que no desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a la disminución de 1/2 o de 1/3 de la jornada de trabajo, con reducción proporcional de sus retribuciones.

Tendrá el mismo derecho el funcionario que precise encargarse del ***cuidado directo de un familiar, hasta el segundo grado*** de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí mismo, y que no desempeñe actividad retribuida.”

Será requisito para el disfrute de este permiso que se solicite con una ***antelación de, al menos, quince días al inicio de cada trimestre escolar***. (A efectos administrativos se entiende como inicio del trimestre escolar el uno de septiembre y el primer día lectivo inmediatamente posterior a las vacaciones escolares de navidad y semana santa) y su concesión se hará coincidir con el mismo. La disminución de jornada correspondiente al tercer trimestre del curso escolar se prolongará hasta el inicio del curso siguiente. No obstante, el órgano competente para conceder dicha disminución podrá modificar, de manera excepcional, los plazos y periodos referidos cuando se solicite de forma expresa y se acredite fehacientemente las circunstancias extraordinarias que impidan su adaptación al trimestre escolar.

Antes de la finalización del periodo concedido el interesado podrá ***solicitar la prórroga***



de la reducción de jornada, con una antelación mínima de 15 días, siempre que persistan las causas, en su caso, que motivaron inicialmente su concesión.

La concesión de reducción de jornada será incompatible con cualquier actividad remunerada durante el horario objeto de reducción y su disfrute diario ha de coincidir con las primeras o últimas horas del horario personal que tenga el interesado. Asimismo, afectará a la totalidad de la jornada laboral docente establecida en la normativa específica, repercutiendo de manera proporcional en los distintos periodos que la conforman.

En caso de que necesites toda la jornada para atender a tu familiar, la única opción es solicitar: Licencia por asuntos particulares.

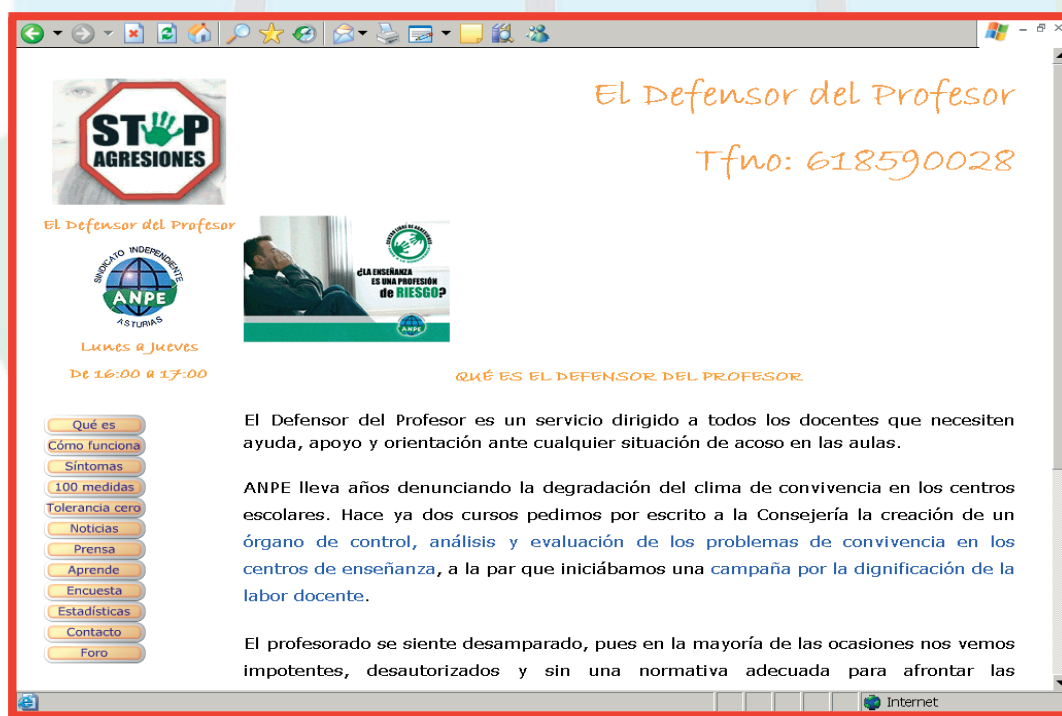
“Los funcionarios docentes podrán solicitar licencia, **sin sueldo**, y su duración acumulada no podrá exceder de tres meses cada dos años.

La Administración mantendrá en alta especial en el régimen de previsión social que corresponda al funcionario mientras dure la licencia sin sueldo. Asimismo, el tiempo de licencia sin sueldo tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados

Esta licencia tendrá el carácter de discrecional y estará condicionada a que queden cubiertas las necesidades educativas que deberán de ser justificadas mediante informe de la Dirección del centro”.

La solicitud tienes que hacerla con una antelación mínima de un mes y debe ir acompañada de un informe favorable de la Dirección del Centro.

<http://www.anpe-asturias.com/tematico/eldefensordelprofesor/index.htm>



STOP AGRESIONES

El Defensor del Profesor

ANPE ASTURIAS

Lunes a Jueves
De 16:00 a 17:00

QUÉ ES EL DEFENSOR DEL PROFESOR

El Defensor del Profesor es un servicio dirigido a todos los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier situación de acoso en las aulas.

ANPE lleva años denunciando la degradación del clima de convivencia en los centros escolares. Hace ya dos cursos pedimos por escrito a la Consejería la creación de un órgano de control, análisis y evaluación de los problemas de convivencia en los centros de enseñanza, a la par que iniciábamos una campaña por la dignificación de la labor docente.

El profesorado se siente desamparado, pues en la mayoría de las ocasiones nos vemos impotentes, desautorizados y sin una normativa adecuada para afrontar las

Qué es
Cómo funciona
Síntomas
100 medidas
Tolerancia cero
Noticias
Prensa
Aprende
Encuesta
Estadísticas
Contacto
Foro

Tfno: 618590028

Internet

Avda. de Galicia, nº42-1ºC
33005 OVIEDO
Asturias

985271920 **618590028**

C/Tineo, nº3 Bajo dcha
33207 GIJÓN
Asturias

985345733

ARTÍCULO DE OPINIÓN

ACTIVIDAD PROFESIONAL Y VERBOS INACTIVOS

Hace unos días, unos cuatrocientos directores/as de los centros públicos docentes de Asturias fuimos convocados, junto con unos cuarenta o cincuenta inspectores de educación, para ser informados por éstos del Acuerdo del Consejo de Gobierno que, con fecha 11 de junio de 2008, materializan en una Resolución de 20 de junio de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno (BOPA 17/06/2008); en dicha resolución se da forma al Acuerdo del modelo de “*seguimiento de la actividad profesional de la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos y Entes Públicos*”; dicha resolución hace que el seguimiento entre en vigor para todos los funcionarios del Principado de Asturias, este año con carácter experimental para, en resumen, poder mejorar en años venideros las prestaciones de la función pública asturiana.

Sin embargo, lo que a priori parece experimental, se convierte en obligatorio en algunos de sus apartados. Aprendí varias cosas en la reunión y me ratifiqué en otras que ya tenía claras. Voy a intentar explicarme. Aprendí, ¡perdonen mi ignorancia!, que tenemos una Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, dependiente de la Macro-Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno y eso me tranquilizó, porque nos vamos a modernizar.

En relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno, voy a hacer referencia exclusiva a lo que me atañe como docente; el resto de trámites los desconozco. Se nos informa en la reunión de que tenemos que, recuerdo que es perífrasis de obligación, establecer 5 objetivos colectivos cada UGE (Unidad de Gestión). Cada centro docente es una UGE. De los 5 objetivos, 2 vienen impuestos por la Consejería de Educación y Ciencia (luego dijeron que eran orientativos): aumentar al menos en un 1% los aprobados respecto al curso anterior y realizar entrevistas individuales de los tutores de ESO con al menos el 70% de las familias.

Si son centros donde los padres no pintan nada (adultos, algunos de enseñanzas de régimen especial, etcétera) entonces el segundo objetivo citado se cambia por otro; en cuanto al primero, si el porcentaje de aprobados fue del 100%, se entiende que debe mantenerse, pero si estás en un CRA (Centro Rural Asociado) o en una escuela unitaria y tienes 3 ó 4 alumnos y uno suspende este año, entonces bajas un 33% o un 25% el porcentaje de aprobados, no cumples el objetivo obligado y no te dan los puntos (de los que luego hablo). “*Los centros docentes que impartan estas enseñanzas, completarán estos objetivos con aquellos otros*

que, en el uso de su autonomía de gestión, consideren prioritarios, en especial, aquellos que se refieren al desarrollo de la Administración Electrónica”.

Pero es que me da la risa y me produce impotencia sublime: “¿Administración electrónica?” Puntúa el actualizar o crear webs que estén en el dominio de asturias.es ¿Y el resto de webs?, preguntamos, “*el resto no puntúan si no están en asturias.es*”, nos dicen. Pues menuda m... de administración electrónica, porque sepan que muchos centros en su momento compraron espacios propios, dado que educastur no daba rapidez, fiabilidad, o simplemente porque es más sencillo decir www.edepa.es que alojar la web en <http://web.educastur.princast.es/edepa/>. Y ya no hablamos del programa Sauce ¿llorón?, que quien lo padece, sabe a que me refiero.



C.P. JOSÉ BERNARDO (SAMA).

Me pronuncié en su momento y me reitero ahora en mis postulados, pero con más ímpetu. Dije en la reunión de directores en Avilés que si un docente no puede: “*saber, pensar, conocer, intentar, discernir, advertir, mirar, entender, notar, observar, creer, comprender, percibir o apreciar*”, entre otros verbos que se consideran inactivos, de acuerdo con las instrucciones de nuestro Servicio de Inspección Educativa, entonces volvemos a las cavernas o releemos el libro 1984 de George Orwell (que leí antes de la fecha), y me vuelven a la memoria los 4 Ministerios: del Amor, de la Paz, de la Abundancia, de la Verdad. Parece que quieren montar una Rebelión en la Granja, aunque el profesorado asturiano no somos un grupo de animales variopintos, más bien un grupo de profesionales a quienes nadie les ha regalado nada para ocupar el puesto de trabajo que des-

arrollan por oposición pública y de libre acceso para cualquiera que sea titulado universitario.

En el Decreto 74/2007 (Currículo de la ESO en Asturias), escogiendo al azar un área (Ciencias de la naturaleza –CN–), podemos encontrar, entre los objetivos que deben alcanzar los alumnos en cada área para el desarrollo de sus capacidades, innumerables verbos inactivos, que deben ser evaluados por los mismos profesores que no pueden “crear, comprender o conocer” sus objetivos colectivos. Un ejemplo, en CN, salvo el objetivo de área nº 2, que utiliza el verbo “aplicar”, el resto utilizan verbos inactivos: “*adoptar actitudes críticas, comprender, obtener información, desarrollar, reconocer, conocer y valorar las interacciones de la ciencia...*”. Y lo mismo ocurre en todas las áreas de la ESO.

Entiendo que es difícilmente cuantificable o medible el acto de una persona cuando “cree, adopta actitudes críticas, comprende o piensa”, pero de la misma manera que lo es para que lo cuantifique la Viceconsejería de Modernización, lo será para los docentes en sus evaluaciones del alumnado, en éstas u otras áreas.

La información nos llega en octubre, y los objetivos tenían que haber estado hechos para septiembre; menos mal que nos hacen una excepción y se pudo entregar hasta finales de octubre. Sinceramente me parece de república bananera, como tantas otras cosas. El sentido común parece que induce a realizar un debate previo, que no existe; ponen la tarea como incuestionable y punto; y el profesorado se vuelve loco para definir 5 objetivos colectivos, bien es cierto que algunos incluso se empeñan en poner objetivos que saben que no van a cumplir. ¿Poco inteligente? Sí, pero cierto.

El seguimiento de la actividad profesional para los docentes, se completó con un mapa del puesto de trabajo, que era individual y optativo, por este año, y te dan 5 puntos por entregarlo en la Dirección General de Planificación y Evaluación de Recursos Humanos.

Pero ¡Dios mío!, 5 puntos ¿para qué? “*No, no sirven para nada*” dicen. Yo pedía canjearlos por cortycoles, gominolas, vacaciones extras, días libres, no, no, “*es una experiencia piloto*”, y yo me pregunto: si los puntos no sirven para nada, ¿Por qué dan 5 puntos y no 10, 20 ó 2? Que no den nada o que te den las gracias por colaborar. Miren ustedes, experiencias piloto, como expresión, hace referencia a las primeras actuaciones que se hacen en algo, y esto, de piloto, tiene lo mismo que yo de gigante. Hace décadas que la empresa privada evalúa y hace controles de calidad a sus empleados, lo extraño es que hayan tardado tanto en hacerlo en la función pública y encima lo hagan peor que mal.

No seré yo quien escriba públicamente que la gestión del funcionario no deba tener control. Jamás diré algo así. No soy de los que piensan que el funcionario



no tiene que ser evaluado, tampoco creo que todo el mundo tenga que ganar lo mismo en el mismo puesto de trabajo, porque a igual trabajo hay personas que se rompen los cuernos por cumplir su cometido y otras que no la hincan y viven del escaqueo permanente (el otro día me crucé en una Consejería asturiana con un conserje borracho y no es la primera vez). Lo que tengo claro es que si pretendemos evaluar la función pública y explícitamente la docente, lo primero es tener claro el qué, el por qué y el para qué evaluar, cuándo y cómo se hace, y el dónde y quién lo va a realizar y además qué capacidad tiene para ello el evaluador. ¿Quién nos responde a estas preguntas con verbos activos?

Es loable que se intente evaluar e incentivar al funcionariado, pero sabiendo de antemano las respuestas a estos interrogantes y no a la trágala como lo han hecho, aprobándolo el 17 de junio, con el curso finalizado, con el verano de por medio, en septiembre ni palabra y en octubre con prisas. ¿Les suena la frase que va unida al concepto de incompetencia? “*esto para ayer*”.

Ánimo a todas las direcciones de los centros docentes, tuvisteis que **remitirlo**, según pone en las instrucciones al Servicio de Inspección antes del 15 de octubre ¿Y cómo se remite? pues el diccionario dice que remitir (del lat. *remitt re*) es, entre otras acepciones: *Enviar algo a determinada persona de otro lugar*. Enviar (del lat. *tardío invi re*) es: *encomendar a alguien que vaya a alguna parte* y en su otra acepción: *hacer que algo se dirija o sea llevado a alguna parte*. De momento, señor inspector, remitir o enviar en España se puede hacer por correo postal, en mano, por fax, e-mail, por registro, mensajería, burofax, etcétera.

Me ratifico en que el ser humano es el único animal que come sin tener hambre, bebe sin tener sed y habla sin tener nada que decir. Feliz modernización de la administración pública, que sea para mejorar el servicio al ciudadano.

JAVIER J. FEITO

RETRIBUCIONES 2009

	MAESTROS		PROFESORES TÉCNICOS F.P.		PROFESORES DE SECUNDARIA		CATEDRÁTICOS	
	€/mes	€/año	€/mes	€/año	€/mes	€/año	€/mes	€/año
SUELDO*	982,64	13.756,96	982,64	13.756,96	1.157,82	16.209,48	1.157,82	16.209,48
TRIENIO*	35,62	498,68	35,62	498,68	44,51	623,14	44,51	623,14
C. DESTINO*	496,76	6.954,64	611,76	8.564,64	611,76	8.564,64	732,74	10.258,36
C. ESPECÍFICO¹	490,64	6787,17	490,64	6787,17	490,64	6787,17	542,55	7505,26
1^{er} SEXENIO	99,82	1197,84	99,82	1197,84	99,82	1197,84	99,82	1197,84
C. Personal T.#	36,42	437,04	36,42	437,04	36,42	437,04		
2^o SEXENIO	73,49	881,88	73,49	881,88	73,49	881,88	73,49	881,88
3^{er} SEXENIO	97,94	1.175,28	97,94	1.175,28	97,94	1.175,28	97,94	1.175,28
4^o SEXENIO	134,03	1.608,36	134,03	1.608,36	134,03	1.608,36	134,03	1.608,36
5^o SEXENIO	39,46	473,52	39,46	473,52	39,46	473,52	39,46	473,52
PASIVOS*	83,30	1.166,20	83,30	1.166,20	105,84	1.481,76	105,84	1.481,76
MUFACE*	36,47	510,58	36,47	510,58	46,34	648,76	46,34	648,76

&) C. Productividad o Asistencia de **100 €** anuales correspondientes a los ejercicios de 2005, 2006, 2007 y 2008

1) Incrementa a la extra de junio con 83,33 % (**408,85 €**) y a la de diciembre en un 100 % (**490,64 €**)

*) 14 mensualidades.

#) Aplicación del acuerdo salarial sólo para interinos y funcionarios que no cumplan el primer sexenio

A esto se ha de añadir el desvío del 1% de la masa salarial bruta correspondiente a 2008

APLICACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CUERDO SOBRE CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (los quinquenios)

	MAESTROS		PROFESORES TÉCNICOS F.P.		PROFESORES DE SECUNDARIA		CATEDRÁTICOS	
	€/mes	€/año	€/mes	€/año	€/mes	€/año	€/mes	€/año
NIVEL 1	138,72	1664,64	138,72	1664,64	216,75	2601	216,75	2601

Nota: LA TABLA DE PENSIONES Y LA DE GRATIFICACIONES POR JUBILACIÓN ANTICIPADA PODÉIS CONSULTARLAS EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.anpe-asturias.com EN EL APARTADO DE RETRIBUCIONES.



COMPLEMENTOS SINGULARES DE ÓRGANOS UNIPERSONALES (2009)

INFANTIL, PRIMARIA, CRAs y E.E.			I.E.S.		
CARGO	CENTRO	€/MES	CARGO	CENTRO	€/MES
DIRECTOR	A	552,83	DIRECTOR	A	671,83
	B	501,62		B	580,40
	C	366,44		C	526,56
	D	274,19		D	
	E		SECRETARIO	A	351,44
	F			B	346,80
JEFE DE ESTUDIOS	A	229,59	C	251,82	
	B	218,26	D		
	C	212,61	JEFE DE ESTUDIOS	A	351,44
SECRETARIO	A	229,59	B	346,80	
	B	218,26	C	251,82	
	C	212,61	CEB	239,7	
	D	156,84	JEFE DE DPTO./DIVISIÓN/COORDINAD.		68,89
PROFESOR DE CRAs		68,89	JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO		169,01
CENTROS DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS			JEFE DE ESTUDIOS CEB (PRIMARIA)		163,70
JEFE DE RESIDENCIA		114,27	COORDINADOR DE ESPECIALIDAD		68,89
JEFE DE TALLER Y SIN E.U. LAB.		68,89	VICESECRETARIO		
DIRECTOR RESID. Y DE SECC. JEFE		68,89	ADMINISTRADOR DE F.P. (A)		
CENTROS DE PROFESORES Y RECURSOS			ADMINISTRADOR DE F.P. (B)		
DIRECTOR DE CENTRO, TIPOS:	A	580,40	CENTROS DE E. P. A .		
	B	501,62	DIRECTOR	B	501,61
ASESOR TÉCNICO DOCENTE		353,94		C	366,43
SERVICIO DE ORIENTACIÓN				D	274,19
DIRECTOR DE EQUIPO		229,65		E	
MAESTRO ORIENTADOR		148,27		F	
			JEFE DE ESTUDIOS / SECRETARIO	B	218,26
SERVICIOS CONSEJERÍA				C	212,60
ASESOR TÉCNICO DOCENTE "A"		567,91		D/ADJ	156,83
ASESOR TÉCNICO DOCENTE "B"		353,94	COEFICIENTE PARA MAESTROS CON HORARIO PARCIAL EN I.E.S. 6,27		
COORDINADOR TÉCNICO DOCENTE		865,95	MAESTRO EN PRIMER CICLO I.E.S.		112,77
			FUNCIÓN INSPECTORA		
			INSPECTOR JEFE ADJUNTO		964,23
			COORDINADOR - JEFE DE DISTRITO		964,23
			INSPECTOR		763,78

CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS

CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA		INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	
TIPO	UNIDADES	TIPO	ALUMNOS
A	De 27 o más	A	De más de 800 +CEA Sup.
B	De 18 a 26+C.E.E.	B	De 400 a 800+ CEA Med. + E. DEPORTE
C	De 9 a 17	C	De menos de 400
D	De 1 a 8		
C.E.E.=Centro de Educación Especial		C.E.A. = Centro de Enseñanzas Artísticas	

30-E: DÍA ESCOLAR POR LA PAZ

“EN ESPAÑA TENEMOS TRES FOCOS DE VIOLENCIA: EL TRÁFICO, EL TERRORISMO Y EL MACHISMO”

El 30 de enero se celebra el Día escolar por la Paz y la no violencia, coincidiendo con el aniversario de la muerte de Gandhi (1948). Otra fecha destacada es el 2 de octubre Día Internacional por la No Violencia (nacimiento de Gandhi, 1869). Una vez más se celebrará con actividades lúdicas y bonitos discursos mientras continúan diversas guerras y violencias.

El último ejemplo de movilización en Europa y España es por los cohetes de Hamas y la ofensiva militar israelí en Gaza. Lo progresista no es tomar partido visceral por un bando y culpabilizar de todo al otro, las razones suelen estar repartidas. Es fácil sumarse indignados a la última versión recibida: ¡No hay derecho...! Pero lo ecuánime es escuchar a ambas partes antes de pronunciarse, y proponer soluciones compartibles antes que cruzadas unilaterales.

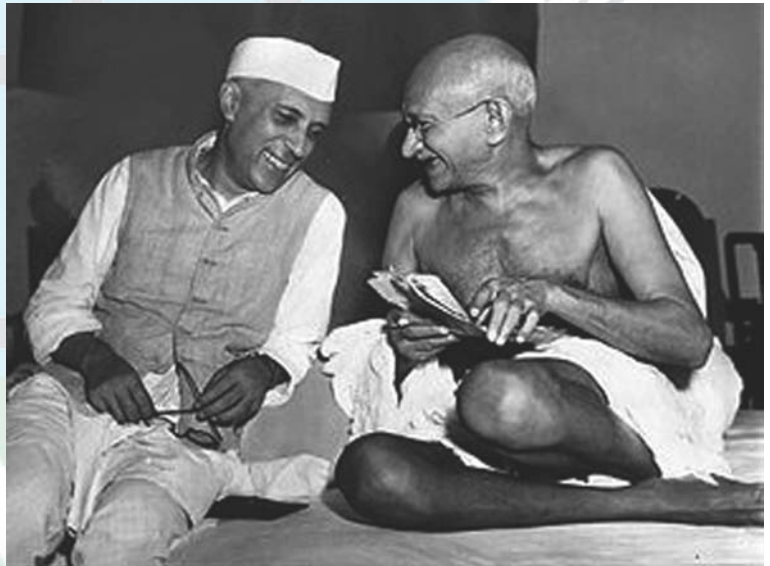
“El 2 de octubre comenzará una Marcha mundial por la Paz”

Este año hay una iniciativa global nueva. Porque el hambre en el mundo puede resolverse con el 10% de lo que se gasta en armamento. ¿Podemos imaginar cómo sería si se destinara el 30 o el 50% para mejorar la vida de la gente, en vez de aplicarlo en destrucción? Porque eliminar las guerras y la violencia representa salir definitivamente de la prehistoria humana y dar un paso de gigante en el camino evolutivo de nuestra especie.

La Marcha Mundial comenzará en Nueva Zelanda el 2 de octubre de 2009, día aniversario del nacimiento de Gandhi y declarado por la Naciones Unidas día Internacional de la No-Violencia. Finalizará en la cordillera de Los Andes, al pie del Monte Aconcagua el 2 de enero de 2010. Durante estos 90 días, pasará por más de 90 países y 100 ciudades, en los cinco continentes. Cubrirá una distancia de 160.000 km con etapas por tierra, mar y aire. Pasará por todos los climas y estaciones. Un equipo base permanente de cien personas de distintas nacionalidades hará el recorrido completo.

Los canales de participación son múltiples, destacando la participación virtual en la MM a través de Internet. A su paso por las ciudades se realizarán todo tipo de foros on line, conferencias, festivales y eventos (culturales, deportivos y musicales). Para poner en evidencia otras múltiples formas de violencia (económica, racial, sexual, religiosa...) escondidas o disfrazadas por los que las provocan, y para proporcionar a quienes las sufren un cauce para hacerse escuchar.

No se trata de algo trivial o lejano. En España tenemos tres casos de violencia: el tráfico, la conducción temeraria que provoca muertos e inválidos; el terrorismo de la banda separatista ETA, que acosa a los no nacionalistas; y la violencia de género, especialmente contra las mujeres por sus cónyuges o compañeros, que confunden querer con poseer.



PACO G. REDONDO

compromiso firme y sincero.

Presentamos el compromiso Bancaja. Para nosotros, un compromiso firme y sincero, basado en hechos. Para la competencia, una locura. Será porque no es habitual ver a un banco comprometiéndose por una relación más justa con sus clientes.

Para más información entra en elcompromisobancaja.com



Bancaja

si no es bueno para ti, no es bueno para nosotros

LÍNEA CONTINUA

PROYECTO DEL C.P. LOS CAMPOS (CORVERA)



La realidad vial diaria de nuestro alumnado (peatón, viajero y conductor- de bicicletas en momentos de ocio), hace que el C.P. Los Campos (Corvera de Asturias) venga desarrollando proyectos anuales de Educación y Seguridad Vial durante más de 16 años. Línea continua es un proyecto que tiene como objetivo fundamental **fomentar en edades tempranas el hábito del respeto a la norma mediante la práctica diaria** dentro de la Educación en Valores como parte inseparable de la Educación Vial.

En el curso escolar 2007/2008 creamos un *Grupo de Trabajo* en el ámbito del CPR de Avilés, entre otras actividades diseñamos y construimos, en plan experimental, **una zona vial interna en la primera planta del centro** que acoge a los alumnos/as de E. Infantil y Primer Ciclo de E. Primaria. En ella recreamos una *calle con todos sus elementos*: aceras, calzada, carriles, señalización vertical y horizontal, pasos de peatones, rotondas y nombres de las calles. Construimos así *“una calle en el cole”*. En ella nuestros/as alumnos/as actúan como **conductores** en las entradas y salidas masivas del centro (incluidas salidas/entradas a clases de educación física y recreos) y como **peatones** en los desplazamientos internos (cambiar de aula, ir al servicio...).



Las entradas al colegio están *reguladas por un semáforo* que construimos (“foro”) y que recuerda a los alumnos/as la entrada en zona vial y la necesidad del cumplimiento de las normas establecidas.

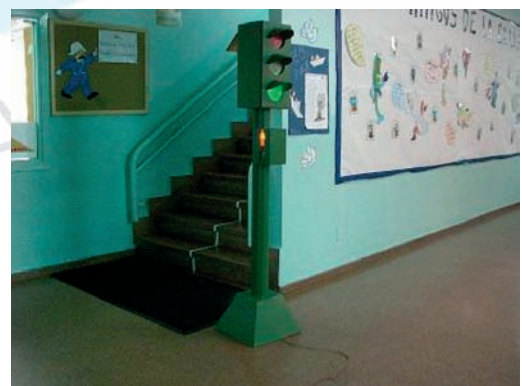
Las entradas al colegio están reguladas por un semáforo que construimos (“foro”) y que recuerda a los alumnos/as la entrada en zona vial y la necesidad del cumplimiento de las normas establecidas.

- 👉 No correr en aceras ni calzada.
- 👉 No empujar, equivale a un choque entre vehículos, se debe guardar una distancia de seguridad.
- 👉 No adelantar.
- 👉 No pisar nunca el bordillo ni como conductor ni como peatón.

- 👉 No cambiar en un mismo recorrido de conductor a peatón. (o viceversa) hasta completarlo definitivamente.

Complementamos esta actividad con la creación de:

- 👉 **“Mi pimer código de circulación”** que en paneles y en verso recoge las principales normas de uso de la zona vial.
- 👉 La figura del **Policía Vial Escolar**, ejercido por forma rotativa entre todos los alumnos/as de un aula.





📌 **“Mi primer carné por puntos”** como forma de *realizar un control y seguimiento de las conductas de cada alumno* y realizar si corresponde actividades de reeducación

Comenzamos la construcción delimitando de forma provisional las aceras de los carriles con una simple pero eficaz línea de “cinta carrocera”. **Esa línea fue suficiente para que nuestros alumnos/as empezaran a “circular”** y esa fue nuestra gran motivación para seguir con el proceso de colocación de la señalización provisional que progresivamente dio paso a la construcción definitiva. Ese fue el origen de nuestro proyecto que continuará en la segunda planta y zonas exteriores (curso escolar 20078/2009). Nuestra *“línea continua”*, continúa.

La organización, fluidez y seguridad de los desplazamientos ha mejorado notablemente reduciéndose el riesgo que supone la subida y bajada de escaleras y los constantes “cruces” de grupos de alumnos.

Es muy importante resaltar **la participación e implicación de toda la comunidad educativa** (Claustro, incluido el Grupo de Trabajo, Equipo Directivo, AMPA, alumnado y personal no docente-conserje, limpiadoras-) en la construcción y puesta en marcha de éste y anteriores proyectos, así como la colaboración de la Policía Local, acompañantes del transporte escolar (más de la mitad de nuestros alumnos son usuarios del transporte escolar) y CPR de Avilés.

“Línea continua” ha obtenido en el presente curso escolar el **“Primer Premio Nacional de Experiencias Pedagógicas sobre Seguridad en el entorno escolar”** convocado conjuntamente por los Ministerios de Educación e Interior. También ha obtenido el **“Primer Premio Nacional en el concurso de Proyectos de Educación Vial en el ámbito escolar”** convocado por la D.G.T. Además con el nombre “Una calle en el cole” nuestro proyecto participó en las **“VII Jornadas de Intercambio de Experiencias Educativas”** celebradas en noviembre del 2008 en el CPR de Avilés.



V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANPE-ASTURIAS



BASES

PARTICIPANTES:

Profesores de Infantil, Primaria y Secundaria del estado español.

TEMA Y TÉCNICA:

El tema será **"APRENDIENDO A VIVIR"**, reflejo de escenas cotidianas de la vida escolar (aulas, centros, actividades extraescolares...) y se podrán presentar fotografías **INÉDITAS** en blanco y negro o en color, con un máximo de tres obras por participante. No se admiten diapositivas.

FORMATO:

Preferentemente digital.

En papel: 18 x 24 y 30 x 40 sin enmarcar y en soporte rígido.

IDENTIFICACIÓN:

Cada obra deberá presentar el título correspondiente y con el total de obras se adjuntará un sobre cerrado en el que figurarán en el exterior todos los títulos de las obras presentadas y en el interior aparecerán los datos personales del autor de las mismas (nombre, apellidos, DNI, dirección completa y teléfono).

PRESENTACIÓN:

Para participar en el concurso, las obras deberán enviarse a la siguiente dirección de correo postal:

ANPE-Asturias, Sindicato Independiente
Avenida de Galicia, 42-1º C
33005-OVIEDO

o bien a través del correo electrónico anpe@anpe-asturias.com

PLAZO DE ADMISIÓN DE OBRAS:

Hasta el 28 de febrero de 2009.

PREMIOS:

- Primer Premio: 200 euros
- Segundo Premio: 150 euros
- Tercer Premio: 120 euros

JURADO Y FALLO:

Estará compuesto por los miembros del Consejo de Redacción de la revista "ANPE-Asturias".

Las obras premiadas se publicarán en la Revista de ANPE-Asturias y/o en la página web <http://www.anpe-asturias.com/> con el nombre de los ganadores y el título de cada obra.

DEVOLUCIONES:

No se devolverán las fotografías ni se mantendrá ninguna correspondencia sobre ellas. Por tanto, sólo deben enviarse copias o duplicados obtenidos a partir de originales.

OBSERVACIONES:

Las fotografías presentadas, tanto las premiadas como las no premiadas, quedarán en propiedad de ANPE, que se reservará el derecho de exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación, de acuerdo con los objetivos del concurso y con la promoción de ANPE y de sus actividades.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda la reclamación por derechos de imagen.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

ANPE-Asturias, 26 de septiembre 2008

¡UF! ¡UN ALIVIO!: SÍ HABRÁ OPOSICIONES A MAESTROS EN 2009

Fuentes fidedignas de la Consejería de Educación consultadas por **ANPE** nos comunican que no se crearán nuevas plazas de funcionarios docentes, pero sí se cubrirán las plazas vacantes de las plantillas orgánicas.

La reseña publicada en algún medio de prensa anticipando que no habría oposiciones de Maestros en Asturias en 2009 es inexacta en su interpretación.

Según las mismas fuentes de la Consejería de Educación la interpretación correcta en la presentación de los presupuestos es que **no se crearán nuevas plazas de funcionarios docentes, pero sí se cubrirán las plazas que, formando parte de las plantillas orgánicas** actuales, estén vacantes y necesiten asignarse.

ANPE sostiene que sólo la oferta de empleo público asegura la estabilidad de las plantillas y evita la precariedad en el trabajo. Este curso, en Asturias 613 plazas vacantes de maestros han sido ocupadas por personal temporal, interinos que un año están en este centro y al año siguiente en otro (implica traslado de domicilio, viajes, dificultades para conciliar vida familiar y laboral...), y los proyectos educativos en los centros escolares carecen de coherencia.

Desde **ANPE-Asturias** manifestamos una vez más nuestro compromiso con la mejora de la enseñanza y la defensa del profesorado. Unas políticas de gobierno que pretendidamente primaran los gastos sociales (sanidad, educación, pensiones, parados...) y en la práctica congelaran el gasto educativo –reduciéndolo en la práctica por efecto de la inflación- no serían de recibo y reducirían a quimera dichas políticas sociales.



C.P. EL PASCÓN (TINEO)

COMITÉ DE LABORALES PROFESORADO DE RELIGIÓN

Prestación por desempleo.- desde **ANPE** estamos satisfechos por la solución final que se ha dado sobre el ERE (Expediente de Regulación de Empleo) que ha permitido el que se pueda cobrar la prestación por desempleo correspondiente al pasar de jornada completa a media jornada, aunque como aspecto negativo hemos de destacar que se resolviera tarde, creando incertidumbre entre el profesorado afectado.

Reclamación antigüedad.- Ante la falta de respuesta de la Administración a los recursos de alzada presentados por unos pocos, para el reconocimiento de antigüedad mayor que la que figura en el acta de inspección de trabajo tomada como referencia y, hecha la consulta a nuestro asesor jurídico, pondremos en marcha la reclamación por vía laboral (por el carácter de vuestro contrato), con efecto retroactivo un año antes. Todos los interesados deberán ponerse en contacto con **ANPE** lo antes posible para saber el número de reclamantes. Como indicativo debéis entregarnos la siguiente documentación (fecha tope 2 de febrero):

- 📎 Copia del recurso de alzada presentado
- 📎 Nómina de noviembre o enero
- 📎 Cualquier documento que justifique que habíais trabajado en el periodo reclamado (certificado equipo directivo, nombramiento DEPE y/o Dirección Provincial de Educación, copia de cartilla del banco donde figure la gratificación percibida como retribución).

El precio para afiliados será de 100 euros y para no afiliados 150 euros (ya os indicaremos el número de cuenta donde hacer el ingreso).

Trienios.- Esperamos que se resuelva el cobro de lo pendiente en los trienios en breves fechas, la Consejería tiene contratado más personal para poder cargar los datos lo antes posible.

Cualquier otra anomalía sobre retribuciones o acuerdos firmados hacédnoslas llegar.



TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

Se invita a todos los afiliados a publicar anuncios de forma gratuita (permutas, ventas, alquileres,...). Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1ºC, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

📎 VEGADEO (ASTURIAS)

Se alquila apartamento nuevo totalmente amueblado y decorado. Interesados preguntar por Nuria en cualquiera de los teléfonos: 615546818 y 616498723

SI ESTÁS PAGANDO UNA HIPOTECA PUEDES SOLICITAR REBAJA IRPF

En el BOE del 2/12/2008 se publicó el **Real Decreto** 1975/2008, de 28 de noviembre, por el cual es posible la petición de reducción de dos puntos del tipo de retención aplicable sobre los rendimientos del trabajo personal. Para poder acceder a dicha reducción:

- hay que comunicarlo al pagador (en este caso la Consejería), presentando el modelo 145 actualizado (disponible en Hacienda y en su web), a través de Registro
- se deberá presentar justificante de estar pagando hipoteca con financiación ajena
- la cuantía total de las retribuciones anuales previsibles inferiores a 33.007,2 euros.

Los efectos de la reducción se producen a partir del 1-1-2009, si la comunicación se hizo antes de cerrar nómina de dicho mes, y posteriormente si se hace en otro momento. La actualización de esta comunicación, por otra parte, se puede hacer en cualquier momento a partir de la adquisición de la hipoteca. El derecho es individual, pudiendo ser solicitado por cuantos tengan nómina y cumplan con los requisitos antes citados.

Hay que recordar que el modelo 145 se utiliza para comunicar las situaciones personales y familiares de los trabajadores. Se le ha añadido el apartado 5, en donde los trabajadores afectados señalarán si le es de aplicación este descuento en las retenciones o no. Un impreso es para la empresa y otro es para el interesado.

Este paquete anticrisis supone la posibilidad de adelantar las deducciones sobre las cantidades satisfechas por hipoteca (no se incluyen construcción o ampliación de vivienda, ni cuentas vivienda). Por tanto, aquellos que quieran beneficiarse de unos mayores ingresos mensuales podrán solicitarlo, con la única contrapartida de que en la declaración de hacienda a realizar en el ejercicio correspondiente se descontará lo percibido si se tiene derecho a devolución.



ESENIJA
CORREDURIA DE SEGUROS. S.L.

Autorización DGS. J-1600. Contratado Seguro de R.C y Solvencia financiera conforme a Ley

TURISMOS, HOGAR, ACCIDENTES, PENSIONES, VIDA

Condiciones mejoradas para afiliados de A.N.P.E Asturias
Campaña especial Seguro Turismos. Consúltenos en:
www.eseniacorreduria.com

C/ Covadonga, 5, 1º F - 33002 OVIEDO
Tfno.: 985 21 42 71 - e-mail: esenia@e2000.es

NOTA DE PRENSA

ANPE-ASTURIAS SE SOLIDARIZA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASTURIANOS EN CRISIS

ANPE-Asturias desea dar a conocer a sus afiliados, simpatizantes y opinión pública asturiana en general su solidaridad con los medios de comunicación asturianos en crisis, y en particular La Voz de Asturias y Televisión Local Gijón, ante las noticias de drástica disminución de puestos de trabajo, y por un doble motivo:



1. Entendemos que en una sociedad democrática avanzada los medios de comunicación y la libertad de prensa expresan la pluralidad e impulsan la información, concienciación y participación de la ciudadanía.
2. Agradecemos a estos medios de comunicación su colaboración en nuestras campañas para concienciar a la comunidad educativa y a la opinión pública asturiana sobre la importancia de mejorar la enseñanza y reforzar la autoridad del profesorado.



OPOSICIONES PRIMARIA

EDUCACIÓN FÍSICA-MÚSICA-INFANTIL-PRIMARIA

90% aprobados

aseguramos 50 puntos
como interino sin experiencia docente

14 años de experiencia

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Te abonamos íntegramente la cuota sindical 2009
de Anpe Asturias, si preparas con nosotros al menos seis meses

619 867 865 605 068 692
e-mail: info@opositta.com

www.opositta.com

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE SECUNDARIA 22-01-2009 (19ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
001	FILOSOFÍA	L 20,982 / 25,445 L	219	PROCED. DE DIAGNÓSTICO CLINICO	B1 12,53 / -
002	GRIEGO	B1 10 / 7,779 B2	220	PROCESOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	B1 11,6 / 14,655 B1
003	LATÍN	B2 38,306 / 16,432	221	PROCESOS COMERCIALES	L 51,248 / 10 L
004	LENGUA CASTELLANA	L 41,997 / 24,357 L	222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	L 53,195 / 54,6547 L
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	145,779// L 31,64 / 48,926 L// 143,197	223	PRODUCT. EN ARTES GRAFICAS	L 6,024 / -
006	MATEMÁTICAS	i25,984 // L 33,272 / 38,69 L	225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	L 43,351 / 57,013 L
007	FÍSICA Y QUÍMICA	B1 2,6 / 25,866 L	226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	L 16,462 / 13,146 L
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	i 65,21// L 42,304 / 42,819 L	227	SISTEMAS Y APLICACIÓN. INFORMÁTICAS	L 41,741 / 46,935 L
009	DIBUJO	i34,953// L 35,248 / 24,661 L	228	SOLDADURA	L 25,059 / -
010	FRANCÉS	L 30,316 / 26,488 L	229	TEC. PROC. IMAGEN Y SONIDO	L 29,891 / -
011	INGLÉS	L 33,011 / 33,28 L	001	ALEMÁN E. O. I.	24,809 / 15,896
013	ITALIANO	L 2,5 / 11,5 L	008	FRANCÉS E. O. I.	L 58,385 / 50,4558 L
016	MÚSICA	L 41,861 / 38,001 L	011	INGLÉS E. O. I.	L 3,4 / 1 L
017	EDUCACIÓN FÍSICA	i51,761// L 62,366 / 53,861 L	401	ACORDEÓN	53,06 / -
018	PSICOLOGÍA-PEDAGOGÍA	L 52,068 / 36,063 L	403	CANTO	18,008 / -
019	TECNOLOGÍA	140,766// L 36,454 / 33,747 L	404	CLARINETE	L 33,413 / 30,119
061	ECONOMÍA	L 17,0 / 31,749 L	406	CONTRABAJO	L 11,514 / -
101	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10,00 / 5,5	407	CORO	B1 15,542 / -
102	ANÁLISIS QUÍMICA INDUSTRIAL	L 15,821 / - L	410	FLAUTA TRAVESERA	22,019 / 20,571 L
103	ASESORÍA Y PROCESOS IMAGEN PER.	19,831 / 12,5	412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	31,678 / -
104	CONSTRUCCIONES CIVILES	L 22,696 / 27,347 L	414	GUIARRA	50,137 / -
105	F. O. L	L 23,625 / 31,38 L	416	HISTORIA DE LA MÚSICA	10 / -
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	15,714 / 16,769	419	OBOE	1,5 / -
107	INFORMÁTICA	L 6,545 / 21,036 L	421	ORQUESTA	L 14,102 / -
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	L 51,35 / 31,847 L	422	PERCUSIÓN	L 38,223 / 21 B3
109	NAVEGACIÓN E INST. MARINAS	13,5 / -	423	PIANO	B1 43,498 / 59,951 L
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERC.	4,225 / 12	424	SAXOFÓN	1,5 / 15 B1
111	ORGANIZACIÓN Y P. M. VEHICULOS	L 16 / -	426	TROMBÓN	- / 12,5 B1
112	ORGANIZACIÓN Y P. F. MECÁNICA	L 10 / 5,3 L	428	TROMPETA	B1 62,413 / 12,5 B2
113	ORGANIZACIÓN Y PROJ. SIST. ENER	L 34,646 / -	431	VIOLA	B2 11,00 / 31,6767 B2
115	PROCESOS DE PROD. AGRARIA	16,22 / 0	433	VIOLÍN	B3 13,75 / 16,25 B3
116	PROCESOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	10 / 10	434	VIOLONCELLO	B1 15,92 / -
117	PROCESOS. DIAG. CLIN. Y ORTO.	25,45 / -	441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	- / -
118	PROCESOS SANITARIOS	L 11,6 / 8,75 L	444	DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	B1 6,37 / -
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNIC.	14,543 / 25,378	445	DIRECCION ESCENICA	B1 38,513 / -
122	PROCESOS Y P. EN ARTES. GRAFICAS	L 21,184 / 15,17 L	446	DRAMATURGIA	B2 4,9 / -
123	PROCESOS Y PROD. MADERA MUEBLE	L 28,606 / 17 B2	447	ESGRIMA	B1 7,9 / -
124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	B1 0 / 35,6137	449	EXPRESIÓN CORPORAL	B1 52,87 / -
125	SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOM.	B3 10 / 32,5 B3	450	ILUMINACIÓN	- / -
803	CULTURA CLÁSICA	5,87 / 4,7	451	INTERPRETACIÓN	L 22,475 / -
998	GALLEGO ASTURIANO	B1 26,573 / -	455	LITERATURA DRAMÁTICA	- / -
999	LENGUA ASTURIANA	B2 3,15 / 1,95 B2	458	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	- / 12 L
026	APOYO AL ÁREA DE PRÁCTICA	=	460	LENGUAJE MUSICAL	L 16,578 / -
201	COCINA Y PASTELERÍA	L 6,5 / 2,572	503	CON. Y REST. OBRAS ESCULTÓRICAS	11,286 / 9,875 L
202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	L 10,738 / 0 L	504	CON. Y REST. OBRAS PICTÓRICAS	L 25,281 / 55,267 L
203	ESTÉTICA	0 / 10 B1	506	CONS. Y REST. DOCUMENTO GRÁFICO	B1 5,55 / -
204	FABR. INSTAL. CARPINTERÍA	B3 0 / -	507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	28,11 / 42,264 L
205	INSTAL. Y MANT. EQ. TERM.	B1 10 / -	508	DIBUJO TÉCNICO	B1 22,876 / -
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	B3 10 / 3 B2	509	DISEÑO DE INTERIORES	10,778 / -
208	LABORATORIO	L 11 / 14,816 L	511	DISEÑO DE PRODUCTO	- / 41,252 L
209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	L 24,551 / 5,425 L	512	DISEÑO GRÁFICO	B1 18,774 / 13,63 B1
211	MECANIZADO Y MANT. MÁQUINAS	B3 2,5 / 15,229 B3	515	FOTOGRAFÍA	L 36,2847 / -
212	OFICINA PROYECTOS Y CONST.	B1 9,25 / -	516	HISTORIA DEL ARTE	L 28,362 / 10,00 L
213	OFICINA PROYECTOS FABRIC. MEC.	L 56,231 / -	520	MATERIALES Y TECN: DISEÑO	L 10 / -
214	OP. EQ. ELAB. PROD. ALIMEN.	- / 24,5	522	MEDIOS INFORMÁTICOS	L 19,598 / 22,46 L
215	OPERACIONES DE PROCESOS	B1 11,068 / -	523	ORG. INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	L 41,068 / 14,903 L
216	OPER. DE PRODUCCIÓN AGRARIA	L 38,797 / 43,499 L	525	VOLUMEN	L 38,132 / -
218	PELUQUERÍA	L 17,736 / 57,899 L	610	MOLDES Y REPRODUCCIONES	B1 16,059 / -
851	RELIGIÓN	2,966 / 8,037	614	TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	- / -

* LA PRIMERA PUNTUACIÓN CORRESPONDE A JORNADA COMPLETA (INCLUIDAS ITINERANTES) Y LA SEGUNDA A MEDIA JORNADA. ** L= Lista B= Sucesivas bolsas i = inglés

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE PRIMARIA 22-01-2009 (19ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
31	EDUCACIÓN INFANTIL	36,389 / 38,927	35	MÚSICA	30,215 / 34,643
32	INGLÉS	33,22 / 29,616	36	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	42,124 / 42,358
33	FRANCÉS	2,3 / -	37	AUDICIÓN Y LENGUAJE	8,597 / 33,944
34	EDUCACIÓN FÍSICA	45,169 / 43,588	38	PRIMARIA	26,985 / 31,885
LA	LENGUA ASTURIANA	0,3 / 0,3	GA	GALLEGO-ASTURIANO	0,00 / -
850	RELIGIÓN	20,51 / 7,037			

Que no te den gato por liebre



ANPE: EL SENTIDO COMÚN



AUTORIDAD es



✓ **que tu palabra tenga valor**

Por el reconocimiento de la
AUTORIDAD PÚBLICA DEL DOCENTE
en el ejercicio de su función

30 años al servicio del profesorado

www.anpe.es

